

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

31252 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Líneas Aéreas de doble circuito de 132 kV para suministro de energía eléctrica a futuras desalobradoras y desaladoras", sitas en los términos municipales de Cuevas del Almanzora y Vera. Expediente NI 10057-172.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 18 de marzo de 2025 se acordó la autorización previa, autorización de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Línea aéreas de doble circuito de 132 kV para suministro de energía eléctrica a futuras desalobradoras y desaladoras", sito en los términos municipales de Cuevas de Almanzora y Vera, número de expediente NI 10057/172. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple de registro de la propiedad y escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular ante esta Delegación Territorial cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de las actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Cuevas de Almanzora y Vera, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil AGUAS DEL ALMANZORA, S.A., provista de NIF A04278867 y domicilio en Cruce San Francisco, s/n., 04600 Huerca Overa (Almería), tiene la condición de beneficiaria.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado "Líneas Aéreas de doble circuito de 132 kv para suministro de energía eléctrica a futuras desalobradoras y desaladoras" términos municipales de Vera y Cuevas de Almanzora, convocados al acto de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente NI 10057/172

Fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación: La que figura en el cuadro adjunto

Lugar para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Fincas ubicadas en el t.m. de Vera: Ayuntamiento de Vera, sito en Plaza Mayor, n.º 1.

Fincas ubicadas en el t.m. de Cuevas de Almanzora: Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, sito en Plaza Nueva, n.º 1.

Tramo Aéreo Línea de Suministro 132 kV.

Finca	Titular	REFERENCIA CATASTRAL	TM	Pol.	Parcela	Afección aérea vuelo Long. (m)	Afección aérea vuelo Superficie (m²)	Afección aérea vuelo Superficie Zona de seguridad (m²)	Apoyos (nº)	Apoyos Superficie (m²)	Apoyos Caminos acceso (m²)	Ocupación Temporal Superf. (25m.radio) m²	Ocupación Temporal Duración (días)	FECHA	HORA
1	HEREDEROS DE JUANA RODRIGUEZ JIMENEZ	04100A005 000870000 BZ	VERA	5	87	12,63	126,08	127,79	1	60,84	106,23	1.963	15	29/09/2025	10:00
4	GRUINVER-6, SL	04100A005 000880000 BU	VERA	5	88	21,48	315,36	190,94					5	29/09/2025	10:20
14	SERVICIOS JURIDICOS BROWN Y DIAZ, S.L.	4627901XG 0242N0002 KB	VERA			26,15	299,38	247,45					5	29/09/2025	10:40
18	JOSE ANTONIO SABIOTE FLORES	04035A010 002290000 BZ	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	229	92,55	916,67	927,54	11	4,3	34,8	1.963	15	29/09/2025	12:00
19	CATALINA MONZON CARRETERO	04035A010 002380000 BY	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	238	248,46	4.130,12	2.445,59	12	60,84	10	1963	15	29/09/2025	12:20
20	ANCA VILU SL	04035A010 004440000 BK	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	444		8,1	49,21					5	29/09/2025	12:40
24	ISABEL FLORES GONZALEZ	04035A010 001230000 BO	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	123								5	29/09/2025	13:00
26	FRANCISCO NAVARRO CASTAÑO	04035A010 001130000 BG	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	113								5	29/09/2025	13:20
27	JOSÉ NAVARRO CASTAÑO	04035A010 001170000 BT	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	117	6,47	58,8	75,79	13	33,06	14,4	1.963	15	29/09/2025	13:40
29	HEREDEROS DE FRANCISCO JESUS FERNANDEZ CONTRERAS	04035A010 001140000 BQ	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	114	42,53	450,65	412,24					5	29/09/2025	14:00
31	CATALINA NAVARRO FLORES	04035A010 001020000 BS	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	102	98,11	1.179,86	761,22	14	38,44	121	1.963	15	29/09/2025	14:20
32	ANA NAVARRO FLORES	04035A010 001080000 BB	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	108	52	758,49	495,79					5	30/09/2025	10:00
34	LUIS SANCHEZ FLORES	04035A010 001030000 BZ	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	103	63,7	830,97	586,12					5	30/09/2025	10:20
35	JOSE NAVARRO FLORES	04035A010 001010000 BE	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	101		615,18	637,12					5	30/09/2025	10:40
36	DOLORES NAVARRO MULA	04035A010 000600000 BM	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	60	44,71	553,64	554,57	15	26,01	21	1.963	15	30/09/2025	11:00
37	LUIS FLORES LOPEZ	04035A010 000640000 BD	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	64	184,6	2.270,17	1.650,62					5	30/09/2025	11:20
38	ANA JOSEFA SABIOTE SANCHEZ	04035A010 000610000 BO	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	61			94,22					5	30/09/2025	11:40

39	HEREDEROS DE MARIA JOSEFA SABIOTE MULA	04035A010000620000BK	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	62	49,81	720,41	555,81	16	17,64	321,63	1.963	15	30/09/2025	12:00
40	HEREDEROS DE JUAN SABIOTE LATORRE	04035A010000630000BR	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	63	65,35	921,28	581,06					5	30/09/2025	12:20
43	JOSE PLACIDO FLORES PARRA	04035A010000560000BF	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	56	31,22	696,17	344,39					5	30/09/2025	12:40
44	JOSE PLACIDO FLORES PARRA	04035A010000520000BQ	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	52	56,7	1.248,31	495,28					5	30/09/2025	12:40

Tramo Subterráneo Línea de Suministro 132 kV

Finca	Titular	REFERENCIA CATASTRAL	TM	Pol.	Parcela	Canalización Subterránea Long. (m)	Canalización Subterránea Superficie (m²)	Canalización Subterránea Superficie Zona de seguridad (m²)	Nº Arquetas	Arquetas Superficie (m²)	Ocupación Tempora A. Sub. Superf. (LxS) m²	Ocupación Tempora A. Sub. Duración (días)	FECHA	HORA
19	CATALINA MONZON CARRETERO	04035A010002380000BY	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	238	199	301,8	647,7	5	3,12	995	5	29/09/2025	12:20
24	ISABEL FLORES GONZALEZ	04035A010001230000BO	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	123	31,57	53,66	53,66			157,85	5	29/09/2025	13:00
26	FRANCISCO NAVARRO CASTAÑO	04035A010001130000BG	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	113	273,46	328,15	328,15			1.367,30	5	29/09/2025	13:20
27	JOSÉ NAVARRO CASTAÑO	04035A010001170000BT	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	117	10,85	13,02	13,02			54,25	5	29/09/2025	13:40
63	MARIA ANA PONCE LATORRE	04035A009004420000BU	CUEVAS DEL ALMANZORA	9	442	121,4	60,7	60,7	3	1,8	607	5	30/09/2025	13:00
64	SANZ JUAN BAUTISTA Y OTROS	04035A009004430000BH	CUEVAS DEL ALMANZORA	9	443	18,72	9,36	9,36			93,6	5	30/09/2025	13:20
65	JUAN DOMINGO HARO PONCE ISABEL HARO PONCE DOMINGO JOSE HARO PONCE	04035A009004440000BW	CUEVAS DEL ALMANZORA	9	444	126,42	63,21	63,21	2	0,9	632,1	5	30/09/2025	13:40
66	JOSEFA PONCE LATORRE	04035A009006910000BX	CUEVAS DEL ALMANZORA	9	691	85,4	42,7	42,7	2	0,9	427	5	30/09/2025	14:00
71	MARTÍN PONCE PONCE	04035A010002420000BG	CUEVAS DEL ALMANZORA	10	242	90,5	153,85	307,7	2	1,35	452,5	5	30/09/2025	14:20

Almería, 20 de agosto de 2025.- El Consejero de Industria, Energía y Minas (P.D. Orden de 28 de marzo de 2025, B.O.J.A n.º 64 de 3 de abril) el Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A250039293-1